Ministerio de Educación
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica
Nacional
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 15 de Diciembre de 2020

VISTO: El expediente I.D. Nº 8119956 presentado por el alumno Cuello, Alejo (D.N.I. N° 40.958.797); Legajo N° 45.572 proveniente de la carrera Ingeniería Electromecánica, de la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Venado Tuerto, mediante el cual solicita reconocimiento de asignatura por equivalencia a la carrera Ingeniería en Sistemas de Información; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado por el alumno se encuadra dentro de lo normado por el Capítulo 3 de la Ordenanza Nº 1549 – Reglamento de Estudios.

Que analizados los antecedentes presentados por el alumno, el departamento de Materias Básicas dictaminó sobre otorgar equivalencia de una asignatura.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo Nº 85 del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar equivalencia al alumno Cuello, Alejo (D.N.I. N° 40.958.797); Legajo N° 45.572; de la especialidad Ingeniería en Sistemas de Información dándose por aprobada la asignatura: Química.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.

RESOLUCIÓN Nº 224

Digitally signed by CICCARELLI RUBEN FERNANDO
Date: 2020.12.30 19:45:42 -03:00
Reason: - Aprobación de documento
Location: UTN FRRO

Ing. Rubén Fernando Ciccarelli

Decano

Ing. Antonio Luis Muiños

Secretario Académico

Digitally signed by MUIÑOS ANTONIO LUIS
Date: 2020.12.23 15:41:06 -03:00
Reason: -
Location: